



Morelia, Michoacán. A 22 de mayo de 2023

Acuse

DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE  
PRESENTE

Oficio: CDSMA/14/2023  
Asunto: Convocatoria sesión

Con fundamento en los artículos 52, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimiento, 8 y 11 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por este conducto, me permito convocarlo a la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, con el fin de analizar el proyecto de la iniciativa que contiene el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección a los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Dicha reunión se llevará a cabo manera virtual, el próximo viernes 26 de mayo a las 10:00; comparto link de registro para el acceso vía Zoom y de manera anexa al presente, el orden del día.

<https://us06web.zoom.us/j/85018386495?pwd=Z3JFbFBcOUJmRzBobnYrYVFoV3RVQjT09>

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO  
21 JUN 2023  
COMISIÓN DE ATENCIÓN  
A LOS ASISTENTES

ATENTAMENTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE





LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



*Acuse*

Morelia, Michoacán. A 22 de mayo de 2023

DIP. ÓSCAR ECOBAR LEDESMA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE  
P R E S E N T E

Oficio: CDSMA/14/2023  
Asunto: Convocatoria sesión

Con fundamento en los artículos 52, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimiento, 8 y 11 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por este conducto, me permito **convocarlo a la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente**, con el fin de analizar el proyecto de la iniciativa que contiene el **proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección a los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo**.

Dicha reunión se llevará a cabo manera virtual, el próximo viernes **26 de mayo a las 10:00**; comparto link de registro para el acceso vía Zoom y de manera anexa al presente, el orden del día.

<https://us06web.zoom.us/j/85018386495?pwd=Z3JFbFB0OUJmRzBobnYrYVVoV3RVQT09>

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE